

Acta de la entrega
 del ex-Convento de la
 Trinidad al Exmo.
 Ayuntamiento.

En la Ciudad de Murcia á catorce
 de Septiembre de mil ochocientos noventa y doz,
 en el ex-Convento de la Trinidad, se reunieron
 D. Manuel Martínez Alarcón, primer Concejo-
 Alcalde y delegado al efecto por el Sr. Delegado
 Constitucional de la misma, D. Francisco Ruiz
 Pastor, oficial segundo de Propiedades, Delegado
 por el Sr. Administrador de Propiedades e Hacienda
 de la provincia, D. Pedro Verdán Martínez,
 Arquitecto Municipal, D. Vicentao Castillo Ro-
 mero, Oficial de la Secretaría del Exmo. Ayun-
 tamiento, D. Leopoldo Gómez Mordá, Consejero del
 Hospitalillo de Coléricos, establecido en dicho Edi-
 ficio, José Pastor Belia y Miguel Hurtado
 García, guardias municipales, con objeto de verifi-
 car el Sr. Delegado por la Hacienda, la en-
 trega del citado Edificio al Exmo. Ayuntamiento,
 en cumplimiento de la Real Orden de Once de
 Agosto último, en virtud de la cual se cede el
 mismo á los usos que preceptúa el artículo segundo
 de la Ley de primero de Junio de mil ochocientos
 setenta y nueve, e instrucción de once de Enero de
 mil ochocientos setenta, y conforme con lo determina-
 do en las mencionadas disposiciones, por com-
 pleta unanimidad del Sr. Delegado por la
 Hacienda y Comisión del Ayuntamiento, se

